

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 30 DE ENERO DE 2020

En la ciudad de Chiclayo, siendo las veintiuno con quince minutos del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte, en la Sala Libertad, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el **Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES**), quien saluda la presencia de todos los señores regidores, señor Secretario General solicito que proceda a comprobar la asistencia de los señores regidores para verificar que haya el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de esta Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señor Alcalde, señores regidores buenas noches, antes de iniciar esta Sesión Ordinaria, vamos a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, programada para el día de hoy, **JUEVES 30 DE ENERO DEL AÑO 2020:**

- 
- 
- 01.-Regidor JUNIOR LEYSON VÁSQUEZ TORRES.
 - 02.-Regidora FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.
 - 03.-Regidor RICARDO GUILLERMO LARA DOIG.
 - 04.-Regidora JACKELIN PAMELA ALVA CARRANZA.
 - 05.-Regidor PEDRO ERNESTO UBILLÚS FALLA. (NO ASISTIO)
 - 06.-Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.
 - 07.-Regidor CARLOS MONTENEGRO GONZÁLES.
 - 08.-Regidor JAVIER FERNANDO MONTENEGRO CABRERA.
 - 09.-Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.
 - 10.-Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.
 - 11.-Regidor PERCY MILTON ESPINOZA GONZÁLES.
 - 12.-Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.
 - 13.-Regidor JOSÉ LUIS NAKAMINE KOBASHIGAWA.
 - 14.-Regidor ANDRÉS ORLANDO PUELL VARAS.
 - 15.-Regidor ANDRÉS CALDERÓN PURIHUAMÁN, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, para lo cual comunica al Señor Alcalde, que conforme el Artículo N° 25 del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 008-2004, existe el quórum reglamentario exigido por ley para la realización de la Sesión Ordinaria programada para hoy, **JUEVES 30 DE ENERO DE 2020.**

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES.- Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley y contando con la asistencia de 13 regidores y presidiendo esta Sesión Ordinaria como Alcalde, declaro abierta la Sesión Ordinaria, programada para el día de hoy, **JUEVES 30 DE ENERO DE 2020, Señor Gerente de Secretaría General**, sírvase informar si existen actas de sesiones Ordinarias pendientes de aprobación, para que el colegiado pueda tomar conocimiento y señalar observaciones, si las hubiere o para la respectiva aprobación.

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA.- Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.- SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES, DOY A CONOCER QUE ESTA PENDIENTE DE APROBACIÓN UNA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO REALIZADA EL DÍA: **LUNES 27 DE ENERO DE 2020**, Y POR SU INTERMEDIO SEÑOR ALCALDE QUISIERA QUE SOLICITE

AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIENDO INDICAR QUE SE LES ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 27 DE ENERO DE 2020** A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES, CUANDO SE CONCLUYA LA TRANSCRIPCIÓN.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES.- A SOLICITUD DEL SEÑOR GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL, PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA TOTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, POR LO QUE VAMOS A LLEVAR A VOTACIÓN LA DISPENSA, SEÑORES REGIDORES: "VOTEMOS POR LA DISPENSA SOLICITADA POR EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL, **"BIEN APROBADA"**, SEÑOR SECRETARIO GENERAL LEA EL RESUMEN DEL ACTA DISPENSADA PARA APROBACIÓN Y/U OBSERVACIÓN POR ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.



RESUMEN DEL ACTA ANTERIOR:

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA **LUNES 27 DE ENERO DEL AÑO 2020**, HUBO UN UNICO PUNTO DE AGENDA:



UNICO PUNTO DE AGENDA.-"ÚNICO PUNTO DE AGENDA.- "APROBAR EL CONVENIO MARCO Y CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERISTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL-INDECI"

ESTE PUNTO DE AGENDA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES PRESENTES (SE EMITE EL ACUERDO MUNICIPAL N° 009-2020-MPCH/A).

ES CUANTO INFORMO SEÑOR ALCALDE, SEÑORES REGIDORES PARA CONOCIMIENTO Y FINES.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES.- Señores regidores, les invito a que levanten el brazo en señal de conformidad, sobre el contenido de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria última pasada; NO HABIENDO NINGUNA LA DAMOS POR APROBADA, PASAMOS A LA ESTACIÓN DESPACHO.

ESTACIÓN DESPACHO

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES.- Señores regidores, en esta Estación Despacho solicito al Señor Gerente de Secretaría General indique, cuál es el punto de agenda para el día de hoy, **JUEVES TREINTA DE ENERO DE 2020.**

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores, TENEMOS UN UNICO PUNTO DE AGENDA PARA LOS QUE HAN SIDO NOTIFICADOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA:

UNICO PUNTO DE AGENDA.- “RATIFICAR la Ordenanza Municipal N° 019-2019-MDP/A, que APRUEBA la Prorroga de la Ordenanza Municipal N°017-2015-MDP, Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza el Régimen Tributario de los arbitrios correspondientes a los servicios públicos de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines del ejercicio 2020”



Señora Alcaldesa (e) FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.-Señores regidores bien habiéndose leído el único punto de agenda, pasamos a la Estación Informes

ESTACIÓN DE INFORMES



Señora Alcaldesa (e) FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señores regidores, por favor algún informe que tengan para exponer, sírvanse ser precisos en el tiempo establecido, según el Reglamento de Sesiones de Concejo, les pido a los oradores que levanten la voz para poder escuchar lo que se está expresando.

Regidora JACKELIN PAMELA ALVA CARRANZA.-Señora Alcaldesa(e) buenas noches, señores regidores; quiero manifestar que el día de ayer me he reunido con personal encargado de SENASA, quien me ha manifestado la preocupación de la situación actual del camal que está ubicado en la pradera, por lo que el día de hoy una reunión con el Gerente Municipal, asimismo llego el Alcalde el cual está al tanto de cómo está la situación, finalmente indicar que SENASA, a partir de este año según su TUPA del 20 de enero ya tienen la potestad de clausurarnos este camal, más si es por lo que le había comentado el estado antihigiénico en que se encontró, finalmente se ha tomado una serie de acuerdos pactándose un compromiso lo cual doy a conocer al concejo municipal gracias.

Regidor RANDY VEGAS DÍAZ.- Señora Alcaldesa (e) buenas noches, Señores regidores; en definitiva preocupado porque he revisado la página de consulta amigable del Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, como ustedes recordaran el año pasado habíamos coincidido en que se tenía que invertir más en infraestructura y para ello se tenían que generar los proyectos de inversión pública, en ese sentido aprobamos medio millón de soles que decíamos que tenía que incrementarse, dado que la realidad es que en este momento la Municipalidad no cuenta con ningún estudio de proyecto de pre inversión, ni siquiera uno los que han solicitado el año pasado ninguno se ha licitado por suerte no se ha revertido dinero porque son recursos propios, sin embargo este año se tendría que por lo menos haber estado con el medio millón 500.000 de soles que habíamos aprobado pero hasta el día de hoy solo se cuenta con cien mil soles 100.000 mil soles y esos cien mil soles lo podemos ver que está en un partida genérica, lo pongo de conocimiento para poder vigilar.

Abg. JOSÉ GERMÁN FLORES CABANILLAS.-Gerente de Asesoría Jurídica de la

Municipalidad Provincial de Chiclayo.- Señora Alcaldesa buenas noches por su intermedio voy a responderle al regidor que me antecedió para aclarar algunas dudas, hasta el día de mañana hay plazo para sacar las modificaciones presupuestales, ya se ha fijado en una reunión con el área técnica y presupuesto, el gerente municipal el alcalde y otros funcionarios respecto a ello ya se ha hecho las modificaciones para el estudio de perfiles están habilitando un millón de soles y otro millón de soles para el tema de expedientes técnicos y en la medida de mayores necesidades para estudios de pre inversión se pueda inyectar.

Regidora MARÍA NELA BERNA CLEGHORN.-Señora Alcaldesa (e) Señores Regidores buenas noches quisiera informar que el 18 de diciembre envié un documento a la Gerencia de Infraestructura Pública, solicitando información de la relación de expedientes técnicos de enero a marzo del año 2020, pero hasta la fecha no hay respuesta siempre que pido información a dicho no se me brinda de manera exacta lo que solicito lo pongo a conocimiento al concejo municipal para los fines pertinentes.

ESTACIÓN PEDIDOS

Señora Alcaldesa (e) FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señores regidores por favor los regidores que tengan pedidos para hacer, que sean concretos y puntuales en el tiempo establecido en el Reglamento de Sesiones de Concejo.

Regidor JONY GUILLERMO PIANA RAMÍREZ.- Señora Alcaldesa (e) quisiera hacer un pedido que me informe sobre el aumento de sueldo de los funcionarios a ver si me explican esto, el día martes salió en declaraciones en un Diario Gestión un diario muy importante, uno de los más serios en economía que conoce sobre las normas. El presidente Ejecutivo de SERVIR, Juan José Martínez Ortiz, indico que se ha violado la Ley y se han dado incrementos salariales a los trabajadores de confianza, algo expresamente prohibido, alegando que por situaciones como esta es que entidades como la Municipalidad Provincial de Chiclayo, que se encuentran en quiebra por lo que es necesario tomar las acciones que rigen por la Ley del Ministerio de Economía.

Regidora LUCY KARINA VILLEGAS CAMPOS.- Señora Alcaldesa (e) quisiera hacer un pedido que me informe que se me brinde de manera detallada de las calles y avenidas principales de las cuales están haciendo las veredas y lo que estoy observando es que no se está avanzando, espero se me brinda la información de manera oportuna.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Señor Alcaldesa FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor Gerente de Secretaría General haga conocer cuál es el primer punto de agenda a debatir por el Pleno del Concejo Municipal.

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores, TENEMOS el único punto de agenda:

UNICO PUNTO DE AGENDA.- “RATIFICAR LA “ORDENANZA MUNICIPAL N° 019-2019-MDP/A, QUE APRUEBA LA PRORROGA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°017-2015-MDP, RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES DEL EJERCICIO 2020”.

Señora Alcaldesa FELIPA ROXANA OROSCO NUNTÓN.- Señor regidores vamos a llevar a debate el Único Punto de Agenda, para lo cual invitamos a la Funcionaria Bach. Admr. María Adriana Paz Vilchez, de la Sub Gerencia de Registros de Determinación y Recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel.

BACH. ADMR. MARÍA ADRIANA PAZ VILCHEZ, Sub Gerencia de Registros de Determinación y Recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel.-

Señor Alcalde, Señores Regidores, muy buenas noches , reciban el saludo cordial de nuestro Alcalde de Pimentel y mi presencia en esta noche se debe a que ustedes como Concejo Municipal aprueben la Ratificación de la ordenanza municipal N° 019-2019-MDP/A, que aprueba la prórroga de la Ordenanza Municipal N°017-2015-MDP, régimen tributario de los arbitrios municipales de limpieza el régimen tributario de los arbitrios correspondientes a los servicios públicos de barrido de calles, recolección de residuos sólidos, parques y jardines del ejercicio 2020”.

ABG. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Chiclayo - Señor Alcalde, señores regidores, EL TEXTO PARA LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

UNICO PUNTO DE AGENDA.- “RATIFICAR LA “ORDENANZA MUNICIPAL N° 019-2019-MDP/A, QUE APRUEBA LA PRORROGA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°017-2015-MDP, RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA EL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUES Y JARDINES DEL EJERCICIO 2020”.

Señor Alcalde (e) JUNIOR LEYSON VASQUEZ TORRES.- Señores regidores sírvanse levantar el brazo en señal de conformidad:

A FAVOR: 13 votos. (Regidores: Junior Leyson Vásquez Torres Felipa Roxana Orosco Nuntón, Ricardo Guillermo Lara Doig, Jackelin Pamela Alva Carranza, Pedro Ernesto Ubillús Falla, Lucy Karina Villegas Campos, Carlos Montenegro Gonzáles, Javier Fernando Montenegro Cabrera, María Nela Berna Cleghorn, José Luis Nakamine Kobashigawa, Andrés Calderón Purihuaman, Randy Vegas Díaz, Andrés Orlando Puell Varas, Percy Milton Espinoza Gonzáles y Jony Guillermo Piana Ramírez.

EN CONTRA: 00 votos

ABSTENCIONES: 00 votos, señores regidores es **APROBADO POR UNANIMIDAD,**

damos por concluida la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, gracias señores regidores por su participación, por favor sírvanse firmar su asistencia en el cuaderno que corresponde, siendo las veinte horas con treinta minutos del día **JUEVES 30 DE ENERO DE 2020.**



Abg. JESÚS ANTONIO REVILLA JIBAJA.

Gerente de Secretaría General
Municipalidad Provincial de Chiclayo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Abog. Junior L. Vásquez Torres
ALCALDE (e)